



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

C/CAR/DCA/14 — NI/13
10/04/15

Décimo Cuarta Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central (C/CAR/DCA/14)
Kingston, Jamaica, 11 al 13 de mayo 2015

Cuestión 6

del orden del día: Asuntos relativos a la Seguridad de la aviación (AVSEC) y Facilitación (FAL)

- 6.1 Actividades sobre seguridad de la aviación y Facilitación en las Regiones NAM/CAR**
- 6.2 Enfoque de observación continua del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP-CMA)**

POSICIÓN DE CUBA CON RESPECTO LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ENFOQUE DE OBSERVACIÓN CONTINUA PARA EL PROGRAMA UNIVERSAL DE AUDITORÍAS DE SEGURIDAD (USAP-CMA)

(Presentada por Cuba)

RESUMEN

Esta nota de información tiene como objetivo dar a conocer la posición de Cuba con respecto a la prioridad que requiere la Seguridad de la Aviación como especialidad aeronáutica, así como sobre la implementación del nuevo Enfoque de Observación Continua para el Programa Universal de Auditorías de Seguridad (USAP-CMA). Esta nota se relaciona con los puntos 6.1 y 6.2 de la Cuestión N° 6 del Orden del Día de esta 14 Reunión: “Asuntos relativos a la Seguridad de la Aviación (AVSEC) y Facilitación (FAL)”

**Objetivos
Estratégicos**

- Seguridad de la Aviación y Facilitación

Referencias:

- Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación (HLCAS) que se realizó en la sede de la OACI en Montreal, Canadá, en septiembre de 2012,
- Seminario Regional sobre el USAP-CMA México, Abril de 2014
- Informe final de la Décimo Tercera Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central (C/CAR/DCA/13)

1. Introducción

1.1 La seguridad de la aviación, por su esencia, constituye en sí un reto al ser una especialidad aeronáutica profundamente compleja, en la que se combinan elementos técnicos, económicos, jurídicos y políticos, con incidencia directa en la Seguridad Nacional de nuestros Estados, que requiere de una constante identificación y evaluación de las amenazas y una adecuada gestión de los riesgos, que permitan implementar oportunamente medidas preventivas con el objetivo de contrarrestar las amenazas terroristas contra blancos de la aviación civil, de forma eficaz y armonizada.

1.2 En la Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación (HLCAS) que se celebró en la sede de la OACI en Montreal, Canadá, en septiembre de 2012, los países del Caribe que asistimos a ese histórico evento, apoyamos los importantes asuntos analizados que resultan vitales para elevar los niveles de seguridad con vista a prevenir y enfrentar los actos de interferencia ilícita en la aviación civil internacional a nivel mundial, regional y estatal. Cuba comparte los análisis, reflexiones y conclusiones que se desarrollaron sobre cada cuestión de la agenda de la citada conferencia, y considera que las mismas dictaron las pautas a seguir en materia AVSEC en los próximos años y que son perfectamente aplicables en nuestra región geográfica.

2. Enfoque de observación continua del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP-CMA) en Cuba

2.1 Cuba tiene entre sus principales prioridades los asuntos relacionados con la seguridad de la aviación, está de acuerdo con la adopción de los nuevos SARPS considerados en las enmiendas 13 y 14 del Anexo 17, ya incorporadas a nuestra Regulación Aeronáutica Cubana (RAC-17) y apoya las directrices relacionadas con que la OACI distribuya el Estado Mundial de Riesgo de la Seguridad, manteniendo la confidencialidad de la información delicada, para que los Estados lo utilicen como herramienta para realizar sus propias evaluaciones de riesgo dentro de un adecuado y objetivo contexto.

2.2 Cuba considera muy acertado que la OACI continúe centrándose en el suministro de asistencia en relación con la seguridad de la aviación y que, además, los Estados contribuyan voluntariamente con recursos financieros y capital humano (expertos e instructores) para aumentar el alcance y el impacto de las actividades de la OACI para el mejoramiento de la seguridad de la aviación, a nivel mundial y regional.

2.3 Particularmente Cuba apoya el nuevo Enfoque de Observación Continua del Programa Universal de Auditorías de Seguridad de la Aviación (USAP-CMA) cuyo objetivo es promover la seguridad de la aviación global a través de actividades de auditoría a la seguridad de la aviación de los Estados miembros por medio de la obtención y el análisis regular y continuo de la información sobre el desempeño de la seguridad de la aviación de los Estados, incluyendo el nivel de aplicación de los elementos críticos de un sistema de vigilancia de la seguridad de la aviación civil y el grado de cumplimiento de las normas del Anexo 17 – Seguridad y las disposiciones específicas relacionadas con la seguridad de la aviación del Anexo 9 – *Facilitación*.

2.4 Cuba igualmente apoya el mantenimiento de un “nivel limitado de transparencia de los resultados de las auditorías del USAP, sin que se comprometa el principio de confidencialidad de los mismos”, permitiendo a la OACI compartir los resultados de las auditorías de seguridad de la aviación sin proporcionar información detallada sobre las deficiencias de un Estado en particular, en apoyo de la canalización de las actividades de asistencia.

2.5 Nuestro Estado ha sido designado por la OACI para ser objeto de una auditoría USAP-CMA basada en la Documentación durante el año que transcurre, para la cual se prepara con vistas a lograr resultados positivos, a la vez que fortalece y eleva su nivel de seguridad.

3. Conclusiones

3.1 Cuba considera que estamos ante una gran oportunidad para fortalecer la cooperación entre todos los Estados de nuestra región y del mundo, como premisa para lograr un frente común en la prevención de los actos de interferencia ilícita que puedan planearse contra la aviación civil internacional, lo que sería una indiscutible contribución a la lucha contra el terrorismo y a la paz mundial.